

## Requisitos de inscripción general de cursos de capacitación /2019

Esta información tiene por objeto normar el correcto desarrollo de los cursos de capacitación que imparte el Centro de Capacitación ACOP. Toda situación no descrita en este documento será resuelta caso a caso por el encargado de la unidad de capacitación, o por la persona que en ausencia de la primera se designe.

### Ítem I: INSCRIPCIONES

1. Todo participante que voluntariamente se inscriba en algún curso de capacitación en nuestras dependencias deberá contar con absoluta disponibilidad de horario de lunes a viernes desde la fecha de inicio independiente del programa entregado (por ajustes de horario), contemplando de igual manera 5 días adicionales posteriores a la fecha de término. La organización se reserva el derecho de reemplazar relatores por otros de igual calidad ante circunstancias de fuerza mayor; así como de modificar el calendario de clases propuesto, de acuerdo con los eventos que ocurran durante la ejecución del curso. Estos serán avisados por la coordinadora de capacitación dentro de los plazos que se permitan y enviados a sus correos personales indicados en su ficha de inscripción.
2. La inscripción a los cursos de capacitación se realiza personalmente en las oficinas de Centro de Capacitación ACOP o vía correo electrónico enviando ficha de inscripción, requisitos de matrícula previamente firmados mas fotocopia CI por ambos lados, ningún participante podrá ingresar a clases sin documentos firmados.
3. Todos los cursos están sujetos a QUORUM (mínimo de alumnos) en caso de suspensión, Centro de Capacitación ACOP avisará vía e-mail ó telefónicamente dentro de 48 horas antes del inicio devolviendo el 100% del valor al participante dentro de 10 días hábiles. En caso de que el participante suspenda su asistencia 48 horas antes del inicio del curso tenderá el derecho a que le sea restituido el 100% de lo pagado en un plazo de 10 días hábiles. En caso de que el participante suspenda su asistencia 24 horas antes del inicio del curso tendrá el derecho a que le sea restituido el 80% de lo pagado en un plazo de 10 días hábiles. En caso de que el participante suspenda su asistencia el mismo día de inicio del curso (1er día de clases) por fuerza mayor y/o enfermedad (justificada), se reservará su cupo para la próxima fecha en agenda y **NO SE REALIZARÁ DEVOLUCION DE DINERO**, procediendo de igual manera al cobro correspondiente de la documentación en caso de cheques a fecha. **La participación no es transferible a un tercero una vez iniciadas las clases. -**
4. Al momento de realizar la inscripción, el participante deberá cancelar la totalidad del valor del curso. Para obtener los descuentos establecidos en los cursos sobre 40 horas la modalidad de pago solo será al contado, en efectivo, transferencia o cheque al día. Para cancelar con cheque (día, 30 y 60) se tomará el valor real del curso (sin descuentos). Para los cursos menores 40 horas, el pago debe ser contado, con efectivo o cheque al día, no aplicándose descuentos. Al momento de la inscripción, se solicitará fotocopia del carné de identidad del participante y del titular de la cuenta corriente. Centro de Capacitación ACOP se reserva el derecho de rechazar un documento o cheque como medio de pago en caso de irregularidad. Centro de Capacitación ACOP no acepta tarjetas bancarias ni red compra.
5. Es de suma importancia que los datos proporcionados sean válidos y entregados al momento de incorporación puesto que forman parte de la base de datos del curso y son utilizados en la confección de los libros de clases, diplomas, certificados de participación y documentos tributarios –factura exenta de I.V.A. y en la comunicación interna de los alumnos.
6. La veracidad y oportunidad de la información es de absoluta responsabilidad del participante que la otorga.
7. El participante inscrito, se compromete a cancelar en su totalidad el curso antes del inicio, si mantiene pendiente el pago con Centro de Capacitación ACOP no se entregará ningún diploma de participación y/o aprobación del curso.

### Ítem II: ASISTENCIA e INASISTENCIA

1. El participante debe cumplir con un 85 % de asistencia en las diferentes actividades en terreno, clases teóricas y evaluaciones según aplique cada curso. La asistencia completa se considerará hasta 15 minutos de iniciada la clase, posteriormente será inasistencia.
2. Es responsabilidad de cada participante firmar el libro de clases. La asistencia será cerrada al final de cada módulo.
3. La inasistencia será de exclusiva responsabilidad del participante, no responsabilizando al Centro de Capacitación ACOP por pérdida del módulo correspondiente.
4. La asistencia tiene una directa relación con la aprobación, posibilidad de rendir su evaluación y obtención de su diploma final.
5. En caso de congelamiento del curso por INASISTENCIA-fuerza mayor justificada, el participante deberá enviar vía correo electrónico su justificación de impedimento a seguir, retomando por única vez el curso en el plazo de 1 año; si se presenta nuevamente inasistencia caducará su inscripción sin derecho a retomar. Transcurrido el año desde la suspensión sin que el alumno se hubiere reincorporado al

## Requisitos de inscripción general de cursos de capacitación /2019

Esta información tiene por objeto normar el correcto desarrollo de los cursos de capacitación que imparte el Centro de Capacitación ACOP. Toda situación no descrita en este documento será resuelta caso a caso por el encargado de la unidad de capacitación, o por la persona que en ausencia de la primera se designe.

programa suspendido antes de ese tiempo, se entenderá que se ha retirado voluntariamente del mismo quedando definitivamente sin curso pendiente.

### Ítem III: Evaluación Final

1. Se entiende como evaluación todas aquellas actividades que midan los conocimientos y rendimientos de los participantes, parciales y finales.
2. La fecha de la prueba final es informada en el calendario de clases entregado al momento de la matrícula según aplique en cada curso.
3. En caso de sorprender al participante en actitudes sospechosas, copiando, utilizando celular, grabadora, Tablet etc., será calificado con nota 1,5 sin derecho a reclamo. -
4. En caso de no presentarse a la evaluación final en la fecha indicada por calendario, el plazo para su ejecución será de un mes dentro del horario que el Centro de Capacitación disponga para ser tomada. -
5. Las evaluaciones finales deben ser aprobadas con nota 4.0 en caso de reprobar el alumno será avisado y podrá rendir nuevamente su evaluación solo en los módulos inferior a 4.0 para ser promediado posteriormente con su nota real obtenida en primera instancia y volver a tomar el promedio general final.
6. En caso de volver a reprobar, deberá tomar el curso nuevamente.
7. La entrega de los resultados de notas será de acuerdo con cada curso e informado por la encargada de la unidad de capacitación, o por la persona que en ausencia de la primera se designe.

### Ítem IV: DIPLOMAS

1. Una vez ejecutada la evaluación final y aprobado el curso, Centro de Capacitación ACOP entregará al participante un diploma que respalda el curso realizado, el plazo máximo para retiro de su diploma será de **dos meses** posterior a su aviso de entrega. Esta fecha será enviada por mail, de no retirarlos estos pasaran archivo y su solicitud será solo por mail con un plazo de 15 días para su nueva entrega.
2. Si solicita su diploma después de 3 años Centro de Capacitación ACOP solo podrá emitir un certificado (carta) acreditando la capacitación recibida mediante nuestro Centro de Capacitación, por procedimiento interno la información de cursos es respaldados solo hasta 3 años.

### Ítem V: DISCIPLINA, CUIDADOS DE LAS PERTENENCIAS E INTEGRIDAD PERSONAL

1. Los participantes deben respetar a los docentes, funcionarios y entre alumnos, no se permitirán malos tratos de lo contrario Centro de Capacitación ACOP podrá solicitar al participante su salida del curso sin derecho a devolución.
2. El participante deberá tener una conducta adecuada y permitir al docente dictar los contenidos del curso sin problemas.
3. No se permite el ingreso a clases bajo las influencias del alcohol y otras sustancias psicotrópicas. -
4. No se permite comer, ingresar con líquidos (todos) que exponen a los participantes a accidentes y dormir en la sala de clases.
5. **Centro de Capacitación ACOP no se hace responsable por la pérdida de pertenencias o accidentes fortuitos ocurridos en las dependencias de Sala de Clases, o accesos a nuestras oficinas. Al igual que dejar bicicletas sin candados en el 1° piso.**

### Ítem VI: OBSERVACIONES GENERALES

1. Cualquier participante que haga un mal uso de toda documentación interna como material de apoyo, reproducción de prueba, libros etc., será inmediatamente sancionado y suspendido del curso sin derecho apelación ni dar su examen final. -
2. Los cursos Centro de Capacitación ACOP no son conducentes a títulos técnicos ni profesionales, sólo representan actividades de perfeccionamiento complementarias. (Cursos de Capacitación)

## **Requisitos de inscripción general de cursos de capacitación /2019**

**Esta información tiene por objeto normar el correcto desarrollo de los cursos de capacitación que imparte el Centro de Capacitación ACOP. Toda situación no descrita en este documento será resuelta caso a caso por el encargado de la unidad de capacitación, o por la persona que en ausencia de la primera se designe.**

3. Los Diplomas o certificados entregados por cursos, seminarios, charlas o talleres impartidos por Centro de Capacitación ACOP, no conducen a otorgar un título profesional o grado académico para el alumno.
4. Queda prohibido para todo participante del Centro de Capacitación ACOP el uso del Logo ó sigla de ACOP en folleteria, tarjetas de presentación, correos electrónicos etc., esto es exclusivamente de uso interno para sus asociados. -
5. Queda prohibido realizar actividades extraprogramáticas en las dependencias de Centro de Capacitación ACOP (Celebraciones)
6. Cualquier duda o consulta, favor acercarse al Departamento de Capacitación ACOP directamente con la Coordinadora General.

Yo..... he recibido y leído en forma completa los requisitos de Inscripción.